



José María Torres

Presidente ejecutivo
del Grupo Numintec

Las pymes representan el 99,8% de todas las empresas y crean 2/3 partes de la ocupación, por lo que son la principal fuente de generación de empleo y el mayor contribuyente en el ámbito social. Son la columna vertebral de la economía

Los retos para nuestra microeconomía

Las pymes son la columna vertebral de nuestra economía, ya que representan el 99,8 por ciento de todas las empresas y crean las dos terceras partes de la ocupación. Por consiguiente, son la principal fuente de generación de empleo y el mayor contribuyente en el ámbito social. Este hecho debe hacernos reflexionar en cuanto a la orientación de la política económica, la cual debe realizar las reformas necesarias con el objetivo de que las pequeñas y medianas empresas crezcan, mejoren su productividad y aumenten su competitividad. Los responsables políticos suelen referirse a las pymes como “la columna vertebral de la economía” pero la realidad es que no existe una comunidad pyme fuerte que luche por sus intereses.

La economía española ha de evitar tasas de desempleo superiores al 17 por ciento porque ponen en riesgo el modelo actual de sostenibilidad de nuestras pensiones. Necesitamos una población activa superior a 20 millones y, para eso, es necesario reducir la tasa de paro juvenil y la de los parados de larga duración. Es necesario promover un cambio real y profundo en nuestro modelo económico. La lucha contra la morosidad debe ser uno de los pilares de este cambio. Necesitamos limitar al máximo la morosidad y de forma

efectiva. Nuestras empresas, que configuran la microeconomía, no pueden esperar más, cuando nos consta además que los plazos de pago han empeorado de nuevo. Es necesario implementar medidas para acabar con esta lacra como son la promoción de códigos de buenas prácticas, la implantación de un sistema arbitral de morosidad y la instauración de un régimen sancionador. La cultura de la morosidad tiene consecuencias devastadoras, especialmente para las empresas más pequeñas, que las lleva incluso al cierre, resintiéndose toda la cadena de suministro.

La entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos del Sector Público ha supuesto un cambio histórico, con importantes consecuencias para la economía y un gran avance para que las pymes puedan acceder a las licitaciones, pues hasta ahora era un coto privado de la gran empresa, que subcontractaba a las pymes a precios bajísimos y con términos de pago inasumibles. Esta ley representa un modelo de cambio necesario en favor del interés común, otro pilar indispensable, pero hay que seguir profundizando en los mecanismos que aseguren el acceso de las pymes a las compras públicas. Ello debería reflejarse en unas proporciones de compra próximas a su peso en la generación de riqueza.

Como tercer pilar importante añadiría la transposición lo antes posible de la Directiva Europea sobre reestructuración empresarial y segunda oportunidad. La Comisión Europea ha tomado la iniciativa de crear un marco común europeo en materia de insolvencia. Hace unos pocos años en España seguíamos cuestionando que al deudor se le pudieran perdonar las deudas cuando se había liquidado su patrimonio en un procedimiento concursal y se trataba de un deudor de buena fe. El fracaso no hay que sancionarlo, sino entenderlo como una forma de aprendizaje, tal y como sucede en los países más avanzados. Debemos trabajar por un cambio cultural en el que asumamos que el fracaso forma parte del éxito, y sentar las bases que permitan a las personas que fracasan la posibilidad de entrar de nuevo en el proceso productivo lo antes posible. Las consecuencias de no actuar así son el crecimiento de la economía sumergida, el paro y la exclusión social. Permitir que los empresarios que han actuado de buena fe puedan volver a emprender y crear nuevos puestos de trabajo, sin arrastrar deudas del proyecto anterior, es algo esencial. Respecto a los consumidores, la falta de tratamiento de su sobreendeudamiento tiene efectos económicos indeseables como es el incremento de los costes para los estados en cobertura social y reducción de la actividad económica por ralentización del consumo. El sobreendeudamiento del consumidor está en la base de la crisis financiera que hemos padecido, fruto de una concesión irresponsable de crédito por parte de las entidades financieras, sobre todo, en el ámbito hipotecario. Este hecho ha sido reconocido en varias disposiciones comunitarias.

Sería una gran medida introducir la figura de ficheros positivos que ofrezcan información sobre el buen cumplimiento crediticio del consumidor frente a aquellos ficheros, de corte negativo, que señalan la insolvencia del deudor y que se comparten por parte de los prestamistas. Esto serviría para poder evaluar mejor la solvencia y que el buen pagador tuviera ventajas a nivel de tipo de interés, de forma que se pueda evitar un encarecimiento generalizado del crédito. El coste del crédito debe ser mayor para los deudores de mayor riesgo y no para todos, como sucede con los seguros. Un buen sistema de segunda oportunidad debe ser generoso con las deudas que se exoneran y riguroso con el requisito de conducta del deudor, evitándose de forma eficiente la entrada de deudores oportunistas.

La Comisión Europea estima que ofrecer una auténtica segunda oportunidad a los empresarios para retomar su actividad crearía tres millones de puestos de trabajo en la UE, teniendo en cuenta que hay 200.000 empresas en concurso de acreedores cada año, lo que se traduce en la pérdida de 1,7 millones de puestos de trabajo directos.

La mayoría de los retos a los que nos enfrentamos están contemplados en un solo horizonte: el de la Agenda 2030, en el que los empresarios debemos ser actores clave para dar respuesta a los desafíos del planeta y a las demandas sociales. Es imprescindible luchar por conseguir un marco favorable para las pymes y autónomos que fortalezca su competitividad con una legislación más en clave pyme también en temas como la energía, la simplificación administrativa, la internacionalización, el marco laboral o la financiación.

José María Torres

Presidente ejecutivo
del Grupo Numintec

Se debe trabajar por un cambio cultural en el que se asuma el fracaso como parte del éxito, y sentar las bases que permitan a las personas que fracasan la posibilidad de entrar de nuevo en el proceso productivo lo antes posible